

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

**N° 123-2021
PERIODO 2020-2024**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°123-2021, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

**JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO)**

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA

ELSIE GARITA FLORES

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

GRISELDA MONTOYA GÓMEZ

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES

CONCEJALES SUPLENTES

DAMARIS CAJINA URBINA

FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ

YADIRA CASTRO HERNANDEZ

GUSTAVO CUBERO ROJAS

PRESENTES

INTENDENTE: ULISES GONZALEZ JIMENEZ

ASESORA LEGAL: LANATH CHACON GRANADOS

SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ

AUSENTES

VICEINTENDENTE MUNICIPAL: JENNY JIMENEZ GONZÁLEZ

Oración: Virginia Calderon Calderon

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
 2. Audiencia y Atención al Publico
 3. Juramentación
 4. Lectura de Correspondencia
 5. Asuntos Varios
 6. Informe de Comisiones
 7. Informe de Intendente
 8. Mociones
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
NOTI PUERTO SIN PELOS	-----	Página informativa
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
OSCAR JESUS ROJAS VILLALOBOS	1-0682-0793	Sector Discapacitado
KAREN PORRAS MESEN	207050701	Practicante
ROY ARIAS GÓMEZ	603270197	Acueducto Paquera
VICTOR ML. BARBOZA JIMÉNEZ	501390790	Acueducto Paquera
RAUL JIMÉNEZ O.	6-103-145	Acueducto Paquera

El Presidente Municipal, saluda a los presentes y da inicio a la sesión al ser las 5:14 p.m.

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 111-2021, celebrada el 14 de Setiembre del 2021. El Presidente Municipal da lectura:
“Se ratifica el Acta N°111 -2021, aprobada con cuatro votos”.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NO VOTA: La señora Griselda Montoya Gómez- indica que no estuvo presente en esa sesión.

INCISO B - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 112-2021, celebrada el 21 de Setiembre del 2021. El Presidente Municipal da lectura:
“Se ratifica el Acta N°112 -2021, aprobada con cuatro votos”.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NO VOTA: La señora Griselda Montoya Gómez- indica que no estuvo presente en esa sesión.

INCISO C - Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 113-2021, celebrada el 27 de Setiembre del 2021. El Presidente Municipal da lectura:
“Se ratifica el Acta N°113 -2021, aprobada con cuatro votos”.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NO VOTA: La señora Griselda Montoya Gómez- indica que no estuvo presente en esa sesión.

AUDIENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESION ORDINARIA



09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal presenta moción de orden, para recibir en este momento al Señor Ulises González Jiménez –Intendente Municipal- en espacio de Informe del Intendente. Presentación de Modificación Presupuestaria. **“Se aprueba con cinco votos”. UNANIME.**

ARTICULO N° 2 . INFORME DEL INTENDENTE.

-Se presenta el señor Ulises González Jiménez –Intendente Municipal, saluda y realiza la siguiente presentación de Modificación Presupuestaria.

1.- OFICIO N° IMP-665-2021 del 9 de Noviembre del 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez- Intendente Municipal. **ASUNTO: PRESENTACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 003-2021- PARA SU TRAMITE DE APROBACION RESPECTIVO.** (Contiene 41 páginas)

DA LECTURA Y EXPONE.

(...)



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 9 de Noviembre del 2021
OFICIO-IMP-665-2021

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez remito la documentación correspondiente a la Modificación Presupuestaria No. 003-2021, por un monto de ₡34.388.770,38 (Treinta y cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos setenta colones con 38/100) Lo anterior con el propósito de reforzar partidas presupuestarias necesarias para el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

Para su conocimiento y trámite respectivo.

Agradeciendo su atención y colaboración, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

SE CONSIGNA EN EL ACTA.

(DOCUMENTO CONTIENE 41 PAGINAS (Imágenes escaneadas))

Concejo Municipal del Distrito de
Paquera



*Modificación Presupuestaria
No 003-2021*

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 003-2021

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

PROGRAMA II		10.000.000,00	100,00%
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	7.000.000,00	70,00%
10	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1.600.000,00	16,00%
26	DESARROLLO URBANO	1.400.000,00	14,00%

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA III

PROGRAMA III		24.388.770,38	100,00%
02	GRUPOS		
02-01	VÍAS DE COMUNICACIÓN	15.843.503,92	64,96%
06	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL OTROS PROYECTOS	8.545.266,46	35,04%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 003-2021

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

EGRESOS TOTALES		10.000.000,00	100,00%
0	REMUNERACIONES	500.000,00	5,00%
1	SERVICIOS	600.000,00	6,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.700.000,00	77,00%
5	BIENES DURADEROS	300.000,00	3,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	900.000,00	9,00%

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES		24.388.770,38	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	24.388.770,38	100,00%



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 003-2021

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

PROGRAMA II		10.000.000,00	100,00%
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	7.000.000,00	70,00%
10	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1.600.000,00	16,00%
26	DESARROLLO URBANO	1.400.000,00	14,00%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES

PROGRAMA III		24.388.770,38	100,00%
02	GRUPOS		
	VIAS DE COMUNICACIÓN		
02-01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	15.843.503,92	64,96%
06	OTROS PROYECTOS	8.545.266,46	35,04%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 003-2021

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II



EGRESOS TOTALES		10.000.000,00	100,00%
0	REMUNERACIONES	500.000,00	5,00%
1	SERVICIOS	7.500.000,00	75,00%
5	BIENES DURADEROS	2.000.000,00	20,00%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES		24.388.770,38	100,00%
0	REMUNERACIONES	4.143.568,80	16,99%
1	SERVICIOS	6.689.935,12	27,47%
5	BIENES DURADEROS	13.545.266,46	55,54%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 003-2021

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO



EGRESOS TOTALES		34.388.770,38	100,00%
0	REMUNERACIONES	500.000,00	1,45%
1	SERVICIOS	600.000,00	1,74%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	32.088.770,38	93,31%
5	BIENES DURADEROS	300.000,00	0,87%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		34.388.770,38	100,00%
0	REMUNERACIONES	4.643.568,80	13,50%
1	SERVICIOS	14.199.935,12	41,29%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	15.545.266,46	45,20%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%



ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO 003-2021

Aprobado según artículo 1° Punto Único, Acuerdo Municipal X.X, de la Sesión Extraordinaria No XXX-2021 del XX de Noviembre, 2021

Pro gra ma cbo	Código	Descripción	CLASIFICADOR GENERAL				CLASIFICADOR ECONOMICO				ASIGNACION			
			Saldo Disponible	Suma que Rebaja	Suma que Aumenta	Nuevo Saldo	Saldo Disponible	Suma que Rebaja	Suma que Aumenta	Nuevo Saldo	Saldo Disponible	Suma que Rebaja	Suma que Aumenta	Nuevo Saldo
02	09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS												
02	09	Información	498.360,00	400.000,00		98.360,00								98.360,00
02	09	Servicios generales			2.000.000,00	2.497.000,00							2.000.000,00	2.497.000,00
02	09	Actividades protocolarias y sociales	0,00		3.000.000,00	3.000.000,00							3.000.000,00	3.000.000,00
02	09	Materiales y productos metálicos	1.500.000,00	1.400.000,00		100.000,00								100.000,00
02	09	Materiales y productos minerales y asfálticos	922.500,00	800.000,00		122.500,00								122.500,00
02	09	Textiles y vestuario	3.704.100,00	1.700.000,00		2.004.100,00								2.004.100,00
02	09	Otros útiles, materiales y suministros	4.271.916,74	1.800.000,00		2.471.916,74								2.471.916,74
02	09	Maquinaria y equipo diverso												
02	09	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	906.138,95	900.000,00		6.138,95								6.138,95
02	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS												
02	10	Actividades protocolarias y sociales	30.000,00		1.600.000,00	1.630.000,00							1.600.000,00	1.630.000,00
02	10	Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	900.000,00		100.000,00								100.000,00
02	10	Útiles y materiales de cocina y comedor	500.000,00	400.000,00		100.000,00								100.000,00
02	10	Otros útiles, materiales y suministros	594.329,47	300.000,00		294.329,47								294.329,47
02	26	DESARROLLO URBANO												
02	26	Suplencias	1.000.000,00	500.000,00		500.000,00								500.000,00
02	26	Tiempo extraordinario	0,00		500.000,00	500.000,00							500.000,00	500.000,00
02	26	Servicios generales	60.300,00		900.000,00	960.300,00							900.000,00	960.300,00
02	26	Transporte dentro del país	341.815,00	100.000,00		241.815,00								241.815,00
02	26	Válidos dentro del país	346.814,09	100.000,00		246.814,09								246.814,09
02	26	Productos de papel, cartón e impresos	650.000,00	400.000,00		250.000,00								250.000,00
02	26	Equipo y mobiliario de oficina	604.363,50	300.000,00		304.363,50							0,00	304.363,50
03	02	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - Ley 3528												
03	02	Tiempo extraordinario	22.113,71		3.000.000,00	3.022.113,71							3.000.000,00	3.022.113,71

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

[illegible]

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

[illegible]

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

[illegible]

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

[illegible]

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

[illegible]

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

13.12.01.01.000	Transferencia de Competencia	655.000,00	04	04	Comunicación Mantenimiento y Reparación	565.000,00	555.000,00
13.12.01.02.000	Devolución de Competencia	500.000,00	04	04	Comunicación Mantenimiento y Reparación	500.000,00	500.000,00
13.12.01.03.000	Uso de Bienes Municipales	1.000.000,00	01	01	Administración General (Incluso Asesoría)	2.000.000,00	2.000.000,00
				17	Seguridad Pública	500.000,00	500.000,00
				18	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				20	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
13.12.01.04.000	Transferencia de Competencia	500.000,00	04	04	Comunicación Mantenimiento y Reparación	500.000,00	500.000,00
				05	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				06	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				07	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				08	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				09	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				10	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				11	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				12	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				13	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				14	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				15	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				16	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				17	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				18	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				19	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				20	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				21	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				22	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				23	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				24	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				25	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				26	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				27	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				28	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				29	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				30	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				31	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				32	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				33	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				34	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				35	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				36	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				37	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				38	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				39	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				40	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				41	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				42	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				43	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				44	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				45	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				46	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				47	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				48	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				49	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00
				50	Seguridad Pública (Incluso Asesoría)	500.000,00	500.000,00</

ACTA SESION ORDINARIA

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024



(2) Las municipalidades no podrán disminuir los ingresos previstos a ser percibidos, ni a considerarlo (art. 3 Ley N.° 7019).

Yo, C/P Miguel Ángel Cordero, cédula de identidad No. 10.099, soltero, vecino de Valde Azul de Piquena, Puntarenas, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la vitalidad de los nacidos incorporados en el documento Cédula No. 2021 Alaculio + Modificación No. 001-2021. No 002-2021 y No 003-2021 + Presupuesto Edificio No. 1-2021.

Firma del funcionario responsable: _____

19
Versión actualizada a julio de 2020



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Modificación Presupuestaria No 003-2021



Justificaciones

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Departamento de Presupuesto

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 003-2021



Se elabora la presente Modificación Presupuestaria No 003-2021 por la suma de \$34.388.770,38 (Treinta y cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos setenta colones con 38/100) en concordancia con las necesidades institucionales solicitadas por el Sr. Ulises Gonzalez Jimenez, Intendente Municipal mediante el Documento Gestión Administrativa TDGA-CMDP-585-2021 del 26 Octubre 2021 y recibida por este servidor el día 29 de Octubre 2021.

JUSTIFICACIONES

PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES

02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Servicios

Se debitan las partidas presupuestarias de información, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, textiles y vestuarios, otros útiles, materiales y suministros y de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria las cuales se estiman no se van a necesitar de forma parcial en lo que resta del año 2021, para acreditar las siguientes partidas presupuestarias:

Servicios

- **Servicios generales** para contar con el contenido presupuestario para el servicio de compra, instalación y rotulación de 2 toldos de 6*4 y 6*6 necesarios para la realización de diferentes actividades de la institución.
- **Actividades protocolarias y sociales** para para contar con el remanente presupuestario para la contratación de proveedor para actividad a realizarse en el mes de diciembre 2021, Comité de Cultura y Recreación: Incluye iluminación, pasacalles, led, entre otros.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Departamento de Presupuesto



Bienes Duraderos

- **Maquinaria y equipo diverso** con el fin de disponer del presupuesto necesario para compra de 2 chapeadoras y 4 motoguadafías para el mantenimiento de plazas, parques infantiles y zonas verdes del distrito.

02-10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

Se debitan las partidas presupuestarias de útiles y materiales de limpieza, útiles y materiales de cocina y comedor y de otros útiles, materiales y suministros las cuales se estima no se va a utilizar de manera parcial en lo que resta del año 2021, para acreditar las siguientes partidas presupuestarias:

Servicios

- **Actividades protocolarias y sociales** para disponer del remanente presupuestario para la contratación de proveedor para compra de paquetes navideños para niños, entrega en comunidades: bolsitas con uvas, manzanas y confites para actividad a realizarse en el mes de diciembre 2021.

02-26 DESARROLLO URBANO

Se debitan las partidas presupuestarias suplencias, transporte dentro del país, viáticos dentro del país, productos de papel, cartón e impresos y equipo y mobiliario de oficina las cuales se estiman no se va a necesitar parcialmente en lo que resta del año 2021, para acreditar las siguientes partidas presupuestarias:

Remuneraciones

- **Tiempo extraordinario** para contar con el contenido presupuestario para el pago de horas extras pendientes al personal asignado a este sub programa al 31 de diciembre 2021.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESION ORDINARIA

2003

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Departamento de Presupuesto



- **Servicios generales** para disponer de la reserva presupuestaria para el pago del servicio para la disposición final de residuos sólidos, convenio con la Municipalidad de Santa Cruz para uso del relleno, costo de tonelada \$16.965,00, se calcula para cubrir Noviembre y Diciembre 2021 y Enero 2022.

PROGRAMA III

03-02-01 - UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL -LEY 9329

Se debitan la partida presupuestaria de combustibles y lubricantes la cual se estima no se va a necesitar parcialmente en lo que resta del año 2021, para acreditar las siguientes partidas presupuestarias:

Remuneraciones

- **Tiempo extraordinario** con el objetivo de contar con el remanente presupuestario para pago de horas extras pendientes al personal asignado a la Unidad Técnica de Gestión Vial al 31 de diciembre, 2021.
- **Decimotercer mes** para el ajuste correspondiente por el tiempo extraordinario a acreditar para el pago de horas extras pendientes al personal asignado a la U.T.G.V. al 31 de diciembre, 2021.
- **Salario Escolar** para el ajuste correspondiente por el tiempo extraordinario a acreditar para el pago de horas extras pendientes al personal asignado a la U.T.G.V. al 31 de diciembre, 2021.
- **Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS** para el ajuste correspondiente por el tiempo extraordinario a acreditar para el pago de horas extras pendientes al personal asignado a la U.T.G.V. al 31 de diciembre, 2021.
- **Contribución Patronal al BPDC** para el ajuste correspondiente por el tiempo extraordinario a acreditar para el pago de horas extras pendientes al personal asignado a la U.T.G.V. al 31 de diciembre, 2021.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Departamento de Presupuesto

- **Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS** para el ajuste correspondiente por el tiempo extraordinario a acreditar para el pago de horas extras pendientes al personal asignado a la U.T.G.V. al 31 de diciembre, 2021.
- **Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias** para el ajuste correspondiente por el tiempo extraordinario a acreditar para el pago de horas extras pendientes al personal asignado a la U.T.G.V. al 31 de diciembre, 2021.
- **Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral** para el ajuste correspondiente por el tiempo extraordinario a acreditar para el pago de horas extras pendientes al personal asignado a la U.T.G.V. al 31 de diciembre, 2021.



Servicios

- **Otros servicios de gestión y apoyo** para contar con el recurso presupuestario para la contratación de servicios para la corta de árboles para rehabilitar el camino Los Búfalos.
- **Seguros** para contar con el disponible presupuestario para el pago por renovación de pólizas al 31 de diciembre 2021 de los vehículos y maquinaria de la .U.T.G.V.

Bienes Duraderos

- **Otras construcciones, adiciones y mejoras** para contar con el contenido presupuestario para contratación de proveedor para construcción de tragante en el sistema de alcantarillado por el Sector de la Plaza de deportes de Paquera Centro y mejoras en el sistema de alcantarillado ubicado en el sector de Guarial

5.03.06.02 Construcción de Gradería y Malla de Protección Costado en la Plaza de Vainilla y Construcción de Gradería en la Plaza de Deportes Valle Azul de Paquera, Ley 8461

Se debitan las partidas presupuestarias de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos y de otros materiales y productos de uso en la construcción por cambio en la ejecución del proyecto a obra terminada, para acreditar la siguiente partida presupuestaria:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera Departamento de Presupuesto



Bienes Duraderos

- Otras construcciones, adiciones y mejoras para contar con el contenido presupuestario para contratación de proveedor para ejecución del proyecto denominado "Construcción de Gradería y Malla de Protección Costado en la Plaza de Vainilla y Construcción de Gradería en la Plaza de Deportes Valle Azul de Paquera, Ley 8461".



ACTA SESION ORDINARIA 2003 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Modificación Presupuestaria No 003-2021



Certificaciones



ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA43464467
Patrono al Día

Al ser las 10:03 AM del 08/11/2021 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS	3007339600

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007339600	CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS	AG. PAQUERA

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.
**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.
**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA – PUNTARENAS
CÉDULA JURÍDICA No. 3-007-339600
TELÉFONO 2641 0025

TESORERÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO PAQUERA
CERTIFICACIÓN DE SALDOS DE TESORERÍA

Quién suscribe, Shirley Chaves Klunder, cédula de identidad: 112220720, en calidad de Tesorera Municipal del Concejo Municipal del Distrito Paquera, Puntarenas, certifica los saldos de tesorería a la fecha:

Pro	Ser	Código				
Gra	vi					
ma	cio					
					Descripción	Saldo
						Disponible
02	09				EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	
02	09	1	03	01	Información	496 360,00
02	09	1	04	06	Servicios generales	457 000,00
02	09	1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	0,00
02	09	2	03	01	Materiales y productos metálicos	1 500 000,00
02	09	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	922 500,00
02	09	2	99	04	Textiles y vestuario	3 704 100,00
02	09	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	4 271 916,74
02	09	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	0,00
02	09	9	02	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	906 138,95
02	10				SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	
02	10	1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	30 000,00
02	10	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	1 000 000,00
02	10	2	99	07	Útiles y materiales de cocina y comedor	500 000,00
02	10	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	594 329,47

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA – PUNTARENAS
CÉDULA JURÍDICA No. 3-007-339600
TELÉFONO 2641 0025

02	26					DESARROLLO URBANO	
02	26	0	01	05		Suplencias	1 000 000,00
02	26	0	02	01		Tiempo extraordinario	0,00
02	26	1	04	06		Servicios generales	60 300,00
02	26	1	05	01		Transporte dentro del país	341 815,00
02	26	1	05	02		Viáticos dentro del país	346 814,09
02	26	2	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	650 000,00
02	26	5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	604 363,50
03	02	01				Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal -Ley 9329	
03	02	01	0	02	01	Tiempo extraordinario	22 113,71
03	02	01	0	03	03	Decimotercer mes	2 003 668,28
03	02	01	0	03	04	Salario escolar	1 301 531,08
03	02	01	0	04	01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	561 128,61
03	02	01	0	04	05	Contribución Patronal al BPDC	30 331,28
03	02	01	0	05	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	318 478,40
03	02	01	0	05	02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	181 987,67
03	02	01	0	05	03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	90 993,83
03	02	01	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00
03	02	01	1	06	01	Seguros	1 294 106,65
03	02	01	2	01	01	Combustibles y lubricantes	37 120 961,95
03	02	01	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00
03	06	02				Construcción de Gradería y Malla de Protección Costado en la Plaza de Vainilla y Construcción de Gradería en la Plaza de Deportes Valle Azul de Paquera, Ley 8461	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



27

ACTA SESION ORDINARIA 2003 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA – PUNTARENAS
CÉDULA JURÍDICA No. 3-007-339600
TELÉFONO 2641 0025

03	06	02	2	03	01	Materiales y productos metálicos	6 311 810,00
03	06	02	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	866 688,00
03	06	02	2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 366 768,46
03	06	02	5	02	99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00
III U. L. IIIII							
Sumas que comprueban:							68 858 205,67

Se extiende la presente certificación a las 08:30 horas del día 08 de noviembre del Dos Mil Veintiuno, en la ciudad de Paquera, Puntarenas.

SHIRLEY
CHAVES
KLUNDER
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
SHIRLEY CHAVES
KLUNDER (FIRMA)
Fecha: 2021.11.08
15:22:43 -06'00'

Shirley Chaves Klunder
Tesorera Municipal

Cc. Archivo de Tesorería Municipal



ACTA SESION ORDINARIA



09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Modificación Presupuestaria No 003-2021



Plan Anual Operativo
2021

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

[illegible]

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

[illegible]

ACTA SESION ORDINARIA

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Actividad (Código)	Subactividad	Mapa	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100											
1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.2	1.1.1.1.3	1.1.1.1.4	1.1.1.1.5	1.1.1.1.6	1.1.1.1.7	1.1.1.1.8	1.1.1.1.9	1.1.1.1.10	1.1.1.1.11	1.1.1.1.12	1.1.1.1.13	1.1.1.1.14	1.1.1.1.15	1.1.1.1.16	1.1.1.1.17	1.1.1.1.18	1.1.1.1.19	1.1.1.1.20	1.1.1.1.21	1.1.1.1.22	1.1.1.1.23	1.1.1.1.24	1.1.1.1.25	1.1.1.1.26	1.1.1.1.27	1.1.1.1.28	1.1.1.1.29	1.1.1.1.30	1.1.1.1.31	1.1.1.1.32	1.1.1.1.33	1.1.1.1.34	1.1.1.1.35	1.1.1.1.36	1.1.1.1.37	1.1.1.1.38	1.1.1.1.39	1.1.1.1.40	1.1.1.1.41	1.1.1.1.42	1.1.1.1.43	1.1.1.1.44	1.1.1.1.45	1.1.1.1.46	1.1.1.1.47	1.1.1.1.48	1.1.1.1.49	1.1.1.1.50	1.1.1.1.51	1.1.1.1.52	1.1.1.1.53	1.1.1.1.54	1.1.1.1.55	1.1.1.1.56	1.1.1.1.57	1.1.1.1.58	1.1.1.1.59	1.1.1.1.60	1.1.1.1.61	1.1.1.1.62	1.1.1.1.63	1.1.1.1.64	1.1.1.1.65	1.1.1.1.66	1.1.1.1.67	1.1.1.1.68	1.1.1.1.69	1.1.1.1.70	1.1.1.1.71	1.1.1.1.72	1.1.1.1.73	1.1.1.1.74	1.1.1.1.75	1.1.1.1.76	1.1.1.1.77	1.1.1.1.78	1.1.1.1.79	1.1.1.1.80	1.1.1.1.81	1.1.1.1.82	1.1.1.1.83	1.1.1.1.84	1.1.1.1.85	1.1.1.1.86	1.1.1.1.87	1.1.1.1.88	1.1.1.1.89	1.1.1.1.90	1.1.1.1.91	1.1.1.1.92	1.1.1.1.93	1.1.1.1.94	1.1.1.1.95	1.1.1.1.96	1.1.1.1.97	1.1.1.1.98	1.1.1.1.99	1.1.1.1.100
1.2	1.2.1	1.2.1.1	1.2.1.1.1	1.2.1.1.2	1.2.1.1.3	1.2.1.1.4	1.2.1.1.5	1.2.1.1.6	1.2.1.1.7	1.2.1.1.8	1.2.1.1.9	1.2.1.1.10	1.2.1.1.11	1.2.1.1.12	1.2.1.1.13	1.2.1.1.14	1.2.1.1.15	1.2.1.1.16	1.2.1.1.17	1.2.1.1.18	1.2.1.1.19	1.2.1.1.20	1.2.1.1.21	1.2.1.1.22	1.2.1.1.23	1.2.1.1.24	1.2.1.1.25	1.2.1.1.26	1.2.1.1.27	1.2.1.1.28	1.2.1.1.29	1.2.1.1.30	1.2.1.1.31	1.2.1.1.32	1.2.1.1.33	1.2.1.1.34	1.2.1.1.35	1.2.1.1.36	1.2.1.1.37	1.2.1.1.38	1.2.1.1.39	1.2.1.1.40	1.2.1.1.41	1.2.1.1.42	1.2.1.1.43	1.2.1.1.44	1.2.1.1.45	1.2.1.1.46	1.2.1.1.47	1.2.1.1.48	1.2.1.1.49	1.2.1.1.50	1.2.1.1.51	1.2.1.1.52	1.2.1.1.53	1.2.1.1.54	1.2.1.1.55	1.2.1.1.56	1.2.1.1.57	1.2.1.1.58	1.2.1.1.59	1.2.1.1.60	1.2.1.1.61	1.2.1.1.62	1.2.1.1.63	1.2.1.1.64	1.2.1.1.65	1.2.1.1.66	1.2.1.1.67	1.2.1.1.68	1.2.1.1.69	1.2.1.1.70	1.2.1.1.71	1.2.1.1.72	1.2.1.1.73	1.2.1.1.74	1.2.1.1.75	1.2.1.1.76	1.2.1.1.77	1.2.1.1.78	1.2.1.1.79	1.2.1.1.80	1.2.1.1.81	1.2.1.1.82	1.2.1.1.83	1.2.1.1.84	1.2.1.1.85	1.2.1.1.86	1.2.1.1.87	1.2.1.1.88	1.2.1.1.89	1.2.1.1.90	1.2.1.1.91	1.2.1.1.92	1.2.1.1.93	1.2.1.1.94	1.2.1.1.95	1.2.1.1.96	1.2.1.1.97	1.2.1.1.98	1.2.1.1.99	1.2.1.1.100
1.3	1.3.1	1.3.1.1	1.3.1.1.1	1.3.1.1.2																																																																																																		



ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024



PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PACHA
SEN
MATRIZ DE DISEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA DE INVERSIONES
Presupuesto: 10 millones de inversión a favor de la comunidad con el fin de establecer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión



ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Mejoramiento de la red del ex Corripio en Vieja del sector de la zona de la

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2021

INSTITUCIONALES		RESUMEN: ANUAL		RESUMEN: I SEMESTRE		RESUMEN: II SEMESTRE		RESUMEN: ANUAL	
1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Numero total de metas programadas	100%	30%	61%	10%	0%	37.61%	0.00%
a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de region / Numero total de metas de las regiones programadas	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de region / Numero total de metas de las regiones programadas	100%	40%	56%	11%	0%	23.77%	0.00%
b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Numero total de metas operativas programadas	100%	31%	63%	21%	0%	66.66%	0.00%
1.2	Ejecucion presupuesta del Egreso especifico (Egresos presupuestados) / 100	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de la Ley 8114 / Numero total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100%	376,386,000.39	630,407,200.04	190,252,688.00		63%	0%
1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas de los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de la Ley 8114 / Numero total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%	47%	63%	7%		12.51%	0.00%
1.4	Ejecucion del gasto presupuestado con 8114 / Gasto presupuestado recursos de la Ley 8114	Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado recursos de la Ley 8114	100.00%	123,609,190.75	198,553,726.13	46,720,366.78		36.67%	0.00%
		% Cumplimiento Metas							
		% cumplimiento recursos							
		Programa 1	20.7%						
		Programa 2	31.1%						
		Programa 3	10.1%						
		% Cumplimiento Metas							
		Programa 1	36.07%						
		Programa 2	54.7%						
		Programa 3	23.4%						
		% Cumplimiento recursos							
		Programa 1	20.7%						
		Programa 2	31.1%						
		Programa 3	10.1%						



ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

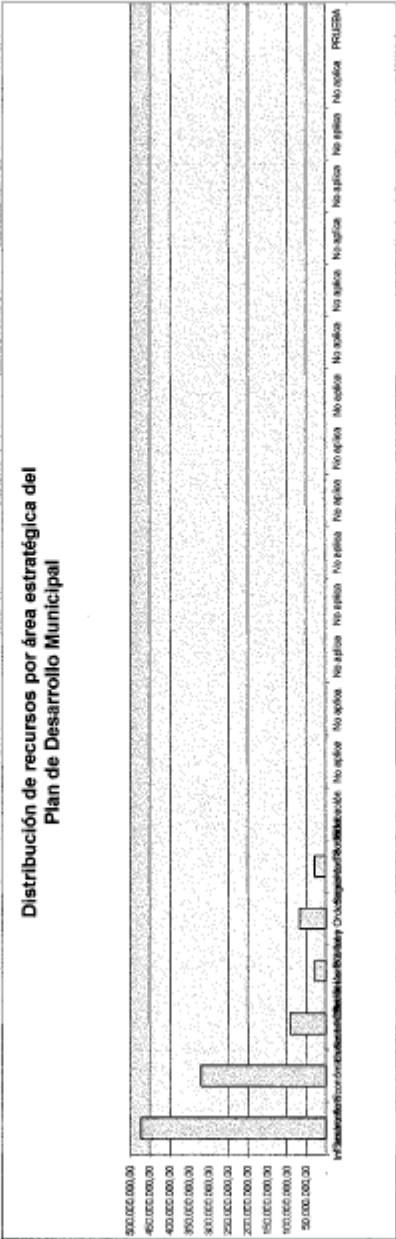
N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2021

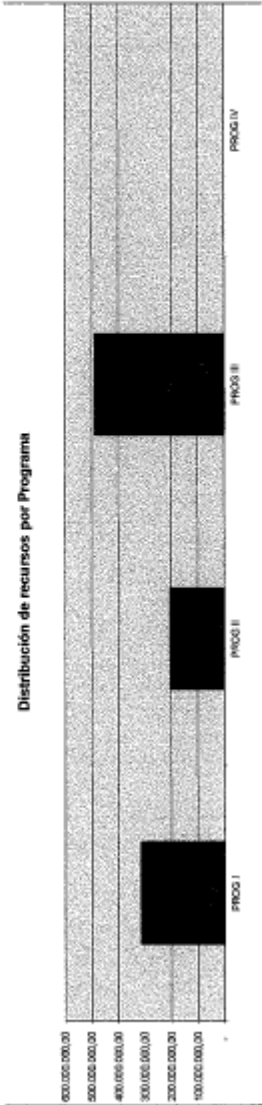
ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura	-	46.552.487,05	-	-	46.552.487,05	47%
Desarrollo Económico Sostenible	313.856.269,85	6.000.000,00	-	-	319.856.269,85	32%
Desarrollo Social	-	73.002.423,95	-	-	73.002.423,95	7%
Servicios Públicos	-	27.736.912,40	-	-	27.736.912,40	3%
Seguridad Ambiental y Ordenamiento Territorial	-	23.517.192,39	-	-	23.517.192,39	2%
Seguridad Social	-	28.405.263,58	-	-	28.405.263,58	3%
TOTAL	313.856.269,85	205.304.279,15	-	-	519.160.549,00	100%



Distribución de recursos por área estratégica del
Plan de Desarrollo Municipal



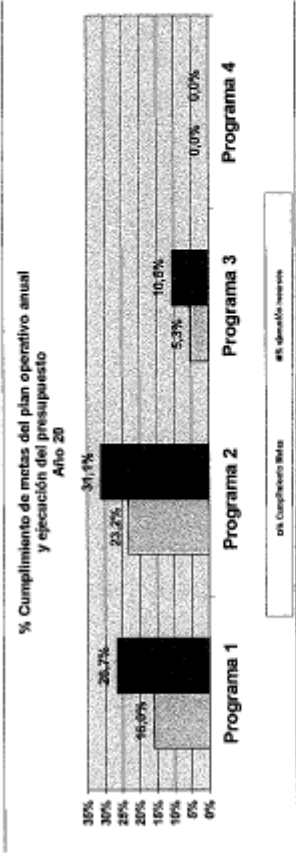
Distribución de recursos por Programa





ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024





ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021
AL 30 DE JUNIO DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	60%	5%	47%	27%	53%	16%
Programa II	47%	24%	33%	22%	42%	23%
Programa III	26%	3%	13%	13%	22%	5%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	44%	11%	31%	21%	30%	11%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2021

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	5%	100%	27%	100%	16%
Programa II	100%	24%	100%	22%	100%	23%
Programa III	100%	3%	100%	13%	100%	5%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	8%	75%	15%	75%	11%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2022



ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Modificación Presupuestaria No 003-2021



Anexos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



39

ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURIDICA 3-007-339600



Urgente!

TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION ADMINISTRATIVA

Fecha	26 de Octubre, 2021	CONSECUTIVO	TDGA-CMDP 585-2021
Funcionario	Miguel Alguera Ordeñana	Funcionario	
Departamento	Contabilidad y Presupuesto	Departamento	

ASUNTO

- Por este medio le saludo, a la vez según lo conversado en la pasada reunión referente a las necesidades y proyectos que requieren asignación presupuestaria para la ejecución en el presente año; es que le traslado el cuadro con posibles disminuciones en partidas que probablemente no se van a utilizar total o parcialmente por lo que resta del año, esto con la sana intención de colaborar con su labor en la elaboración de la Modificación Presupuestaria. Cabe mencionar que la información adjunta son propuestas de las posibilidades que se encuentran dentro del Presupuesto Institucional, según el informe de ejecución de egresos al III Trimestre 2021, por tanto, solicito que dicha propuesta sea revisada y corregida por su persona como encargado de Presupuesto.
- Es importante señalar que esta modificación debe ser presentada en el Concejo Municipal en la próxima semana, con el objetivo de cumplir con las revisiones y trámite correspondiente.

Solicita: Lic. Ulises González Jiménez
Intendencia Municipal



Recibido:



Cc. Viceintendencia



ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

EDUC. CULT. DEPOR 02-09		NECESIDAD				2.000.000,00
Compra de 2 Chapeadoras y 4 motoguardafilas para el mantenimiento de Plazas, parques infantiles y zonas verdes						
1.03.01	Información	498.169,00	400.000,00	98.369,00	Proceso de compra	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.500.000,00	800.000,00	700.000,00		
2.03.02	Materiales y productos minerales	922.500,00	800.000,00	122.500,00		
Compra y envío de Toldos para actividades, medidas: 6x4 y 6x6						2.000.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	700.000,00	500.000,00	200.000,00	Proceso de compra	
2.99.99	Otros útiles, materiales y sum	4.271.916,74	500.000,00	3.771.916,74		
9.02.02	Sin asignación pres.	906.138,95	500.000,00	6.138,95		
Actividad a realizarse en el mes de Diciembre CMD, Combate de Cultura y Recreación: Iluminación, pasacalles led, entre otros						3.000.000,00
2.99.04	Tendidos y Vestuarios	3.704.100,00	1.700.000,00	2.004.100,00	Contratación de	
2.99.99	Otros útiles, materiales y sum	3.771.916,74	1.300.000,00	2.471.916,74	Proveedor	
SERVIC. SOCIAL Y COMPL 02-10		NECESIDAD				1.600.000,00
Actividad Diciembre: Compra de paquetes navideños para niños en las comunidades: bolitas con avas, manzanas y confites						
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	900.000,00	100.000,00	Contratación de	
2.99.07	Útiles y mat de cocina	500.000,00	400.000,00	100.000,00	Proveedor	
2.99.99	Otros útiles, mater y sum	797.600,00	300.000,00	497.600,00		
DESARROLLO URB.		NECESIDAD				500.000,00
Tiempo extraordinario						
0.01.05	Suplencias	1.000.000,00	500.000,00	500.000,00	Pago en Planilla	
Disposición final de residuos sólidos, convenio con la Municipalidad de Santa Cruz para uso de relleno sanitario, costo de tonelada						500.000,00
\$18.985,05 se calcula para cubrir Nov. Dic. Enero.						
1.05.01	Transporte dentro del país	341.815,00	100.000,00	241.815,00	Convenio	
1.05.02	Viajes dentro del país	346.814,09	100.000,00	246.814,09	Municipalidad de	
2.99.03	Productos de papel y cartón	650.000,00	400.000,00	250.000,00	Santa Cruz	
5.01.04	Equipos y mobiliario. Oficina	604.383,50	300.000,00	304.383,50		
LEY N°9329		NECESIDAD				3.000.000,00
Tiempo extraordinario U.T.&V.						
2.01.01	Combustibles	36.840.970,14	3.000.000,00	36.840.970,14	Pago en Planilla	
Esta partida originalmente tiene un monto comprometido de 24.000.000 Servisentro Paquera, valorar el gasto estimado pendiente a la fecha						
Contratación de servicios para la corta de árboles para rehabilitar el camino Los Buñales						2.000.000,00
2.01.01	Combustibles	36.840.970,14	2.000.000,00	34.840.970,14	Contratación de	
Proyecto: Construcción de tragante en el sistema de alcantarillado por el sector de la plaza de Deportes de Paquera, y mejoras en el sistema de alcantarillado ubicado en el sector de Guaral, obra terminada						5.000.000,00
2.01.01	Combustibles	36.840.970,14	5.000.000,00	29.840.970,14	Contratación de	
Renovación de Poliza Seguros INS Equipo						4.500.000,00
2.01.01	Combustibles	29.840.970,14	4.500.000,00	25.340.970,14	Pago INS	
LEY N°8461		NECESIDAD				4.272.633,23
Acuerdo Municipal para cambio de nombre del Proyecto y asignación de recursos: "Construcción de graderías, malla de protección costado Sur de la plaza de Vainilla, con modalidad de obra terminada"						
5.03.06.02	Recursos Ley N°8461	8.545.268,46	4.272.633,23	4.272.633,23	Contratación de	
Acuerdo Municipal para cambio de nombre del Proyecto y asignación de recursos: "Construcción de graderías de la plaza de Valle Azul, con modalidad de obra terminada"						4.272.633,23
5.03.06.02	Recursos Ley N°8461	4.272.633,23	4.272.633,23	-	Contratación de	
Se entrega cuadros nuevamente según revisión realizada por el Encargado de Presupuesto						

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



41

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

8/11/21 9:35

Roundcube Webmail :: Certificación CCSS y Tesorería para Mod No 003-2021

Asunto **Certificación CCSS y Tesorería para Mod No 003-2021**
De <contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr>
Destinatario Natalia Arroyo García <narroyo@concejopaquera.go.cr>, Tesoreriamunicipal
<tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr>
Cc Intendenciamunicipal <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>
Fecha 2021-11-08 09:29



Buenos días.

Favor remitir para inclusión de dichos documentos en el documento final para traslado a la intendencia para su trámite de aprobación.

Saludos cordiales.

--
Se suscribe

CPI Miguel Francisco Alguera Ordeñana
Contabilidad - Presupuesto
CMD de Paquera



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



42

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA-PUNTARENAS.
CEDULA JURIDICA No. 3-007-339600
TELEFONO 2641-00-25 FAX 2641-0015

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA	
RECIBIDO	
FECHA:	9 / 11 / 2021
HORA:	8:00 am
FIRMA:	

Paquera, 08 de Noviembre 2021
Oficio No. CMP-104-2021

SEÑOR:
ULISES GONZALEZ JIMENEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
CMD PAQUERA
PRESENTE



ASUNTO: PRESENTACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO 003-2021 PARA SU TRAMITE DE APROBACION RESPECTIVO POR UN MONTO DE \$34.388.770.38 (TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA COLONES CON 38/100).

Estimado señor:

Reciba un atento saludo de mi parte.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	09 / 11 / 2021
Recibido:	
Correspondencia:	504/123-2021

Por este medio con el debido respeto y atendiendo la jerarquía institucional se le traslada la Modificación Presupuestaria No 003-2021 por un monto de \$34.388.770.38 (Treinta y cuatro millones trecientos ochenta y ocho mil setecientos setenta colones con 38/100) en concordancia con las necesidades Institucionales solicitadas por el Sr. Ulises González Jiménez, Intendente Municipal mediante el Documento Gestión Administrativa TDGA-CMDP-585-2021 del 26 Octubre 2021 y recibida por este servidor el día 29 de Octubre 2021.

Se hacen los ajustes tanto al Detalle de Origen y Aplicación como al Plan Anual Operativo del Año 2021 producto de la Modificación solicitada.

Esperando contar con su debida atención.

Se suscribe, MIGUEL FRANCISCO ALGUERA ORDEÑANA (FIRMA)

Procedente digitalizado por MIGUEL FRANCISCO ALGUERA ORDEÑANA (FIRMA) Fecha: 2021-11-08 15:50:00

CPI Miguel Alguera Ordeñana, TM3
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal Paquera



CC: Archivo

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTABILIDAD

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



43

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

9/11/2021
INFORME 001- 2021
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Con la presencia del funcionario Miguel Alguera Ordeñana
Encargado de Contabilidad y Presupuesto

DICTAMEN DE COMISIÓN

Una vez revisada la documentación de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 003-2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, POR UN MONTO DE: ₡34.388.770,38 (Treinta y cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos setenta colones con 38/100), con los ajustes al Detalle de Origen y Aplicación como al Plan Anual Operativo del Año 2021 producto de la modificación. Esta Comisión aprueba en todas sus partes la Modificación Presupuestaria N°003-2021, se traslada para conocimiento y aprobación por parte del Concejo Municipal de Paquera.

Firmamos los miembros de la comisión al ser las 16 horas del 9 de noviembre del 2021


Milton Hancock Porras
Presidente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera




Elsie Garita Flores
Concejal Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



44

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

9/11/2021
INFORME 001- 2021
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Carlos Luis Rodríguez Vindas
Concejál Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Jacob Méndez Rivera
Concejál Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Griselda Montoya Gómez
Concejál Propietario
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Miguel Alguera Ordeñana
Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

1.1. - ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:

1) APROBAR EL INFORME 001-2021 09/11/2021, DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. 2) SE ACUERDA: APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA No 003-2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, POR UN MONTO DE: ₡34.388.770,38 (Treinta y cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos setenta colones con 38/100) y APROBAR los Ajustes al Detalle de Origen y Aplicación como al Plan Anual Operativo del Año 2021 producto de la modificación.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.
UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



45

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

**N° 123-2021
PERIODO 2020-2024**

SE CONSIGNA EN EL ACTA COMENTARIOS REALIZADOS.

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL MENCIONA: Esto ya fue visto por la Comisión de Hacienda y Presupuesto pero para que se apruebe por parte del Concejo debe darle la lectura.

Resumió algunos aspectos importantes. Indica que se va a afectar el Programa II y Programa III. (Se realizó la lectura y presentación).

-CONSULTA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Mi pregunta es con respecto al lo asignado en el presupuesto para la compra de una chapiadora y una herramientas para atender unas plazas de las comunidades, ¿Cuál va a ser la dinámica en la utilidad de estas herramientas? Esas herramientas van a estar en disposición de liderazgo comunal, bajo una posible observación de la Administración, la pregunta más a fondo es ¿El combustible de esas máquinas como va a funcionar? Hago esta observación, porque a nosotros nos toca de niños atender limpiar con machete, las plazas o parquesitos de la comunidad, no existían maquinas, y como ha cambiado un poco la dinámica, por eso empiezo a preguntar para saber ¿Cuál va a ser el aporte de los barrios que van a ser atendidos con estas máquinas.

SOLICITA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Ser breves porque hay muchos puntos que atender.

RESPONDE EL INTENDENTE MUNICIPAL- SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Actualmente ya tenemos en cada comunidad por lo menos un comité de deportes enlazado con el Comité Distrital, ellos mandan la nota solicitando la asistencia, todos sabemos que no tenemos el recurso humano en peones para ir a operar con una motoguadaña, para hacerlo, eso sería lo más sano, lo más ideal para protección del equipo de maquinaria, pero actualmente estamos coordinando con los comités. El carrito que existe es para trabajos muy livianos es como para recortar por encima, como canchas de golf, cuando se mete a una plaza con el zacate muy alto, la polea se tira, es muy pesado para eso, por eso hemos pensado en comprar una motoguadaña, en futuro si nos dan los recursos. Que cada comité mande a la persona responsable, traiga el vehículo donde se va a transportar y se le hace una nota de salida y de ingreso, para controlar la responsabilidad de cada uno. Es lo que podemos hacer mientras el comité se hace un poco mas fuerte y podríamos financiarlos a ellos, para que tengan su maquinaria en sus bodegas, de momento va a estar acá, porque es nuestra responsabilidad cuidar los bienes duraderos. La mayoría de comunidades están poniendo el combustible porque son Asociaciones de Desarrollo que apoyan al comité. En algunos casos dimos combustible a una comunidad, porque salían serpientes, estaban cerca de un centro educativo y lo mandábamos a limpiar y pudimos dar el combustible pero no en todos los casos, eso lo hicimos en Pandemia que no podíamos estar chapeando porque los chiquillos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



46

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL PROCEDE A PRESENTAR EL SIGUIENTE INFORME:
DA LECTURA Y EXPONE.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA
CÉDULA JURÍDICA: 3-007-339600
(PERIODO 2020-2024)

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

INFORME DEL INTENDENTE

Sesión Ordinaria del día: Martes 09 noviembre del 2021

Señores Concejo Municipal de Paquera, por este medio para su conocimiento procedo a presentar un breve informe de las acciones y/ o gestiones por parte de la Administración de Concejo Municipal del Distrito de Paquera:

- Se logró firmar convenio con la Municipalidad de Santa Cruz, producto de esto ya estamos llevando los desechos solidos en el Parque Tecnológico de Santa Cruz, pagando de forma mensual por el servicio de disposición final.
- Se han realizado trabajos con maquinaria en los 2 meses anteriores, en los sectores de Vainilla, Santa Cecilia- San Rafael, actualmente se está interviniendo Playa Pájaros, tanto en San Rafael como en Playa Pájaros de ha intervenido con pasos nuevos de alcantarillas y ampliación de la vía.
- Es importante mencionar algunas obras menores, pero de gran importancia, como es el paso de alcantarillas en paso Cinthia en San Rafael, el cual se le hizo un enrocado y recubrimiento en cemento. Además el paso Los Lorias se enrocó quedando pendiente el encementado.
- En Valle Azul, se levantó un enrocado de 100 mts de largo por 2.30 mts de alto.
- La maquinaria también ha estado atendiendo algunos casos de emergencia, como por ejemplo paso de alcantarilla nuevo y habilitación del puente que fue socavado por el agua. En Playa Blanca se atendió un paso de alcantarilla dañado. En Playa Naranjo, camino MAKINAI, se canalizaron las aguas en un costado del camino, para que no siguiera dañando el camino, este trabajo se continuará en el mes de febrero aproximadamente.
- Se está dando seguimiento al área Financiera en reuniones que se han programado mensualmente con funcionarios competentes, principalmente en el tema de control y gestión de acciones para mejorar ingresos. Hemos dado seguimiento a los casos de las patentes de licores aquellas que no se han actualizado.
- Producto de estas mesas o reuniones de trabajo, se ha logrado aplicar NC por conceptos de alquileres o canon de terrenos en ZMT, por un monto aproximado de \$2 millones.
- Se logra recuperar 5 viajes de vagones de material sub base, que estaba en propiedad privada, los cuales serán aprovechadas en la Urbanización el Bosque.
- Planes a seguir en Mejoras de Vías: Una vez terminado Playa Pájaros, se continuaría en Playa Mangos y Margarita, con limpieza, ampliación y conformación del Camino. Después seguiría en Barrio el Bosque, posteriormente se intervendría el camino a Playa Órganos, con limpieza, ampliación, conformación y colocación de alcantarillas.
- Se han realizado inspecciones con el Inspector de Construcciones en las diferentes comunidades del distrito, de lo actuado hemos notado un aumento significativo.
- En ZMT, hemos coordinado con el Ing. Taylor la realización de al menos 10 revaluos, mismos que se están pasado a cobro.
- En el tema del Proyecto de Ley 10026 Autorización Municipal para promover Disminución de la

Informe de Intendente

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



47

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA
CÉDULA JURÍDICA: 3-007-339600
(PERIODO 2020-2024)

Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Morosidad de los Contribuyentes y Facilitar la Recaudación, se debe realizar un análisis financiero sobre el impacto, con este estudio técnico se realizaría un plan de condonación y se le pasará al Concejo para su aprobación y ejecución.

- Se debe atender con prontitud el Convenio con la U San José, que el Concejo lo apruebe si fuera el caso, para aprovechar los descuentos o las becas que para el siguiente cuatrimestre están ofreciendo a los estudiantes del distrito de Paquera. Recomendando que la Licda. Lanath pueda revisar y dar su criterio para definir y aceptar dicho convenio.
- se considera la posibilidad de cerrar las oficinas a partir del viernes 17 diciembre 2021, regresando el lunes 03 enero 2022.
- Sobre el proyecto de tratamiento asfáltico de Santa Cecilia – San Rafael, nos indica el Sr. Eduardo Barquero que por el conocido “caso cochinilla”, los proyectos de este tipo fueron auditados por parte del BID, por lo que atrasaría el proceso de adjudicación posiblemente hasta el mes de enero 2022.
- En relación a los procesos de Contratación se pueden mencionar algunos casos y su nivel de ejecución:
 - a- Contratación del Geólogo, decisión inicial por parte del Ingeniero Freddy Madrigal.
 - b- Contratación del Ingeniero Forestal, en espera de aprobación Modificación Presupuestaria 03-2021.
 - c- Construcción de tragantes y panillas de Plaza de Deporte Paquera, en espera de aprobación Modificación Presupuestaria 03-2021.
 - d- Construcción Reductores de Velocidad, decisión inicial por parte del Ingeniero Freddy Madrigal.
 - e- Tratamiento Asfáltico Laberinto, decisión inicial por parte del Ingeniero Freddy Madrigal.
 - f- Tratamiento Asfáltico Laberinto, decisión inicial por parte del Ingeniero Freddy Madrigal.
 - g- Habilitación y mejora del Puente Cuadrante Valle Azul, decisión inicial por parte del Ingeniero Freddy Madrigal.
 - h- Construcción de diferentes cabezales de alcantarillas, ejemplo Pochote, Construcción de tragantes y panillas de Plaza de Deporte Paquera, en espera de aprobación Modificación Presupuestaria 03-2021
 - i- Compra de Loboy y Tanque de agua, decisión inicial por parte del Ingeniero Freddy Madrigal.

ULISES
GONZALEZ
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ULISES GONZALEZ
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.11.09
18:55:01 -06'00'

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal

ÚLTIMA LÍNEA

Informe de Intendente

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



48

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

ARTICULO N° 3. JURAMENTACIÓN. (NO HAY)

DA LECTURA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Solicita tomar acuerdo para convocar a sesión extraordinaria.

A. ACUERDO MUNICIPAL. -CONVOCAR SESION EXTRAORDINARIA.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, ACUERDA: Convocar Sesión Extraordinaria el día viernes 12 de Noviembre del 2021, a las 5:00 p.m, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Para ver los siguientes puntos pendientes de agenda correspondientes: 1-) Lectura de Correspondencia, 2) Asuntos varios, 3) Informe de Comisiones, 4) Mociones, 5) Acuerdos.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

1.- SE CONOCE CARTA, suscrita por la señora ANTONIA SANCHEZ ALVAREZ. De fecha 03 de Noviembre del 2021. **ASUNTO:** “...Solicito permiso para ventas en Playa Órganos ya que con eso me ayudó mucho, mi permiso es temporal es del 17 de diciembre al 30 de Enero, ya que yo construyo un Ranchito como todos los años yo me lo hago, ya yo tengo muchos años de construirlo, ya que esto es de mucha ayuda para mí y de mucha bendición. Espero me ayuden.

Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

Uso de Suelo en Precario en Zona Pública, de la casa de Doña Mary y 25 mts aproximados al Suroeste.

1.1- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE Y AL DEPARTAMENTO DE ZMT. Realizar inspección y estudio para recomendación.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

6.- SE CONOCE OFICIO VMP-163-2021, de fecha suscrito por la Lic. Jenny Jiménez Gonzalez. **ASUNTO:** Fecha de visita a Municipalidad de Zarcero
Estimados señores:

Les informo que el día agendado para la visita a la Municipalidad de Zarcero para Asesoría Técnica para transacción por cobro de recolecciones de residuos, es el próximo miércoles 10 de Noviembre, saliendo en ferry de 6.00am ya que la mesa de trabajo esta programada a las 10:00am

Agradecemos el haber asignado en comisión para esta gira al señor Jacob Méndez en apoyo a la gestión administrativ

8- SE CONOCE OFICIO-DREPE-SECO3-332-2021 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Con fecha 04 de Noviembre del 2021. Suscrito por Willy Fernández Montoya.

Directora del Centro Educativo -ESCUELA PLAYA BLANCA. **ASUNTO:** Nombramiento y juramentación miembros Junta de Educación Escuela Playa Blanca En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la **Junta de Educación Escuela PLAYA BLANCA**, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal: (...)

Procedo a Solicitar lo siguiente: `

1- Nombrar y Juramentar a los cinco miembros propuestos en la nomina adjunta, miembros que conformarán la nueva Junta de Educación Escuela Playa Blanca, dicha solicitud nace por vencimiento de junta; la designación del directorio se realizará en la primera sesión de junta denominada “Elección del Directorio”

La Escuela Playa Blanca, es una escuela de modalidad Dirección 1(D1) con poca matricula por lo que resulta difícil poder presentar terna para elección de Junta de Educación, ante esta situación solicito aceptación de nomina presentada.

Además, se aporta carta de aceptación de los miembros propuestos

El nombre correcto ante el Registro Publico es **Junta de Educación Escuela Playa Blanca de Paquera Puntarenas**, con rige de nombramiento es 28 de noviembre del 2021

Se adjunta el formulario para ternas oficio F-PJ-04y anexa Expediente
Suscrito por MSc. Yarelyn Mora Rojas

8.1- ACUERDO MUNICIPAL
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR LA NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA PLAYA BLANCA DE PIQUERA PUNTARENAS, quedando integrada por las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
IRIABEL GOMEZ DIAZ	6-0380-0564
BRAYNER FRANCISCO MORA MONTIEL	6-0319-0960
EVELYN MARCHENA CASTILLO	6-0416-0181
LUIS ALBERTO MARIN SAENZ	6-0312-0368
ANA LUZ PADILLA PADILLA	6-0152-0890

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos.”
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



50

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Nota: No se encontraba presente en la sala el señor Carlos Luis Rodríguez Vindas –Concejal Propietario, al momento de la votación.

9.- SE CONOCE DOCUMENTO suscrito por la señora MARGARITA PÉREZ CORTÉS, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA PUNTA CUCHILLO DE PAQUERA. Con fecha recibido 04 de Noviembre del 2021. **ASUNTO:** RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO (CONTRA ACUERDO DONDE SE APRUEBA INFORME 237-27-09-2021 DE ZMT / SESION ORDINARIA 60-2021
(DOCUMENTO SE ADJUNTA CONTIENE 5 PÁGINAS Y ANEXOS 25 pag)

SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



51

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

*Jurisdicción,
#45*



RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO.

DE: JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA PUNTA CUCHILLO.

SEÑORES: CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	09/11/2021
Recibido:	3:45pm
Correspondencia:	SO#123-2021

La suscrita, Margarita Pérez Cortés representante legal de la junta directiva de Punta Cuchillo, portadora del número de cedula 6-0110-0764, casada, vecina de Paquera, atenta vengo a manifestar de conformidad con las disposiciones de los artículos 5 párrafo 8 del Reglamento para el otorgamiento de permisos de uso de la Zona Marítimo Terrestre en el Distrito de Paquera, 342 y 343 de la Ley General de Administración Pública Interpongo formalmente recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio contra el acuerdo donde se aprueba el informe 237-27-09-2021 de ZMT celebrada el día 19 de Octubre del 2021, sesión ordinaria 60-2021.

El encargado de Zona Marítimo Terrestre del Concejo Municipal Distrito de Paquera de nombre Albán Ugalde García, realiza un informe donde se archiva el expediente de la Escuela de Punta Cuchillo, otorgándole el permiso de uso a Inversiones Ritmo.

El señor Albán García, pasa por alto el informe técnico emitido por el Ingeniero Taylor García Enríquez, oficio ING. MP-317-2021, el cual es claro en explicar las condiciones de la Escuela de Punta Cuchillo, donde se comprueba que es urgente la construcción de una nueva Escuela, donde se recomienda se le conceda los terrenos solicitados por la junta de educación para el desarrollo del proyecto de construcción de la nueva escuela de Punta Cuchillo.

Con ese terreno de 2446 metros cuadrados se podrá solucionar la falta de espacio para el funcionamiento de este centro de educación pública.

No obstante, el señor Albán no respeta el criterio técnico, y procede a otorgarle el derecho a Inversiones Ritmo, pasando por alto los intereses del niño que privan sobre cualquier ley,





el estado de necesidad en este caso la escuela de Punta Cuchillo que se encuentra en un mal estado debido al cambio climático las mareas han aumentado y han sesgado un cincuenta por ciento del lote actual, donde se encuentra el aula ya que es una escuela unipersonal.

Dicho informe, es ILEGAL E INOPORTUNO, basado en lo siguiente solicito la revocatoria del acto, a sabiendas que Inversiones Ritmo S.A goza del permiso de uso de suelo desde el año 2014 hasta la actualidad, fecha que no ha desarrollado ningún proyecta como lo tipifica el reglamento y la Ley ZMT, la cual le otorga seis meses para demostrar y desarrollar los proyectos por lo que se le otorgo el permiso de uso y reitero que hasta la fecha no realizaron ninguno, como consta en la inspección ocular realizada.

La revocación es la modificación de una situación jurídica, y para modificar una situación jurídica es necesario estar dotado de facultad para hacerlo.

La potestad revocatoria de la Administración Pública se relaciona con la disponibilidad de los efectos del acto por parte del sujeto que lo emitió y desea modificarlo. Por ello, la potestad revocatoria viene a ser el poder que tiene la Administración Pública, de hacer, cuando es administración activa, el retiro de un acto que aunque válido, debe extinguirse del mundo jurídico por razones de mérito, oportunidad o conveniencia.

Cuando hemos establecido antes la noción conceptual de revocación, quedó de manifiesto que es la Administración quien impone su voluntad cuando un acto dictado por un órgano de ella resulta en disconformidad con el interés público. Siendo así cabe señalar que al ser la misma Administración quien valora la conveniencia o no de un acto suyo para con el interés general, corresponde a este sujeto a la potestad revocatoria.

La potestad revocatoria es de índole activa ya que se propone cumplir el fin público, incluyendo asimismo la posibilidad de dictar otro acto en lugar y distinto del revocado, y también suspender la actividad mientras resulte oportuno para averiguar en definitiva cómo atender debidamente el Interés público. Revocando, quien tenga potestad para gestionar el fin público correspondiente.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



53

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

El fundamento de la revocación de actos administrativos, radica en la actual inoportunidad, falta de mérito o inconveniencia de la relación jurídica que ellos crearon.

La revocación es usada por la Administración para satisfacer el interés público, el propio interés de la Administración, aún en contra del interés particular de los destinatarios, por lo que su fundamento está en la posibilidad de que se varíen las circunstancias implicando la extinción del acto. De ahí que aceptemos la opinión que dice: "el factor dinámico que sirve de fundamento al instituto revocatorio es el interés público".

DOCUMENTAL:

- Informe técnico del ingeniero Taylor García Enríquez.
- Informe de Albán Ugalde García.
- Fotografías donde se demuestra el sesgo realizado por la marea por el cambio climático.

DERECHO Y ACCIÓN:

El criterio del Concejo Municipal de Paquera, el cual respeto, pero no lo comparto de ninguna manera, violenta todos los derechos constitucionales de mi representada, como lo son los principios de Debido Proceso, Principio de Defensa y Legalidad.

Nos están dejando en estado de indefensión, Inoportunidad e ilegalidad, suprimiendo el interés a la colectividad y a los intereses y derechos de la educación de calidad de los niños niñas.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Ley General de la Administración Pública

De la Revocación

Artículo 152.

1. El acto administrativo podrá revocarse por razones de oportunidad, conveniencia o mérito, con las excepciones que contempla esta ley.





2. La revocación deberá tener lugar únicamente cuando haya divergencia grave entre los efectos del acto y el interés público, pese al tiempo transcurrido, a los derechos creados o a la naturaleza y demás circunstancias de la relación jurídica a que se intenta poner fin.

Artículo 153.

1. La revocación podrá fundarse en la aparición de nuevas circunstancias de hecho, no existentes o no conocidas al momento de dictarse el acto originario.

2. También podrá fundarse en una distinta valoración de la mismas circunstancias de hecho que dieron origen al acto, o del interés público afectado.

Artículo 154.

Los permisos de uso del dominio público, y los demás actos que reconozcan a un administrado un derecho expresa y válidamente a título precario, podrán ser revocados por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la Administración; pero la revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación.

Artículo 155.

1. La revocación de un acto declaratorio de derechos subjetivos deberá hacerse por el jerarca del ente respectivo, previo dictamen favorable de la Contraloría General de la República.

2. Simultáneamente deberá contener el reconocimiento y si es posible el cálculo de la indemnización completa de los daños y perjuicios causados, so pena de nulidad absoluta.

3. En todo caso los daños y perjuicios deberán ser liquidados por la Administración dentro del mes posterior a la solicitud o recurso del administrado que contenga la liquidación pretendida por éste.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



55

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

Artículo 156.

1. No será posible la revocación de actos reglados.
2. La revocación de actos discrecionales de efecto continuado podrá hacerse de conformidad con los artículos anteriores.
3. Los actos desfavorables al administrado podrán ser revocados, aun si ya son firmes para el particular, previo dictamen de la Contraloría General de la República.
4. La potestad de revocación consagrada en el párrafo anterior caducará en cuatro años.

Artículo 157.

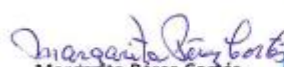
En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos.

PETITORIA:

Revocar el acto administrativo del permiso de uso a Inversiones Ritmo S.A y se le conceda a la Escuela de Punta Cuchillo, de no ser así elevar al Tribunal Contencioso administrativo en apelación.

NOTIFICACIONES:

esc.puntacuchillo@mep.go.cr


Margarita Pérez Cortés,
Presidenta Junta Educación
Escuela Punta Cuchillo



9.1- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS, para su estudio y dictamen de recomendación.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”



ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

13.- SE CONOCE OFICIO DREPE-SEC01-EJAG-086-2021, 09 de Noviembre del 2021. Suscrito por MSc. Greivin Chavarría Briones en calidad de director de la Escuela Julio Acosta García, código presupuestario 2808, del Circuito 01 de Paquera de la Dirección Regional Peninsular. La presente es para informar y entregar Ternas elegidas para sustituir miembros de la Junta de Educación de nuestra institución. Sin más por el momento.

(Adjunta **OFICIO - Formulario** para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, del 08 de noviembre de 2021. Suscrito por MSc. Greivin Chavarría Briones - Director Centro Educativo Escuela Julio Acosta García de Paquera. Visto Bueno – Msc. Supervisor Circuito 01-MEP- Paquera. MSc. Ángel Jonathan Torres Pérez.

QUE DICE: En concordancia con el artículo 41 y 43 de Ley Fundamental de Educación y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de reemplazo Junta de Educación de la Escuela Julio Acosta García, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

(Anexos: copias de cédulas y certificación de antecedentes extendidas por el Registro Judicial)

13.1- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR DOS MIEMBROS PARA INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JULIO ACOSTA GARCÍA DE PAQUERA, quedando integrada por las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
YOHANNA ROJAS TENORIO	603140032
JORGE LUIS ENRIQUEZ LÓPEZ	603780972

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



57

ACTA SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

RECESO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA UN RECESO DE 5 MINUTOS. Reanuda la sesión transcurrido el tiempo indicado. (Al ser las 6:20 p.m)

COMUNICA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Vamos a pedir a los señores de la Asada Acueducto de Paquera que estén presentandose el próximo día viernes a las 10 de la mañana, a una sesión de trabajo, formalmente se les invita y también a la Pre -Asociación de Laberinto, en este caso, para que se realice una mesa de trabajo el día viernes (12 de Noviembre) a las 10 de la mañana, quedan invitados a esa hora oficialmente para que lo tome en cuenta.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo siguiente vamos a proceder a reasignar, en este caso una Sesión Extraordinaria para el día viernes 12 de noviembre del 2021, a las 5 de la tarde, en la sala de sesiones del concejo municipal. Por el volumen de la correspondencia que tenemos es demasiano, entonces realizaremos para terminar el resto y la correspondencia, para el día viernes 12 de noviembre a las 5 de la tarde. Somete a votación. El que esté de acuerdo levante su mano derecha. Se aprueba unánime. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO MUNICIPAL. -CONVOCAR SESION EXTRAORDINARIA.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, ACUERDA: Convocar Sesión Extraordinaria el día viernes 12 de Noviembre del 2021, a las 5:00 p.m, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Para ver los siguientes puntos pendientes de agenda correspondientes: 1-) Lectura de Correspondencia, 2) Asuntos varios, 3) Informe de Comisiones, 4) Mociones, 5) Acuerdos.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

-CONTINUA DICIENDO EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: **Antes de terminar vamos a leer la terna**

En este caso de la Escuela Julio Acosta.

OBSERVACION: Al momento de iniciar la lectura al oficio, se interrumpe, por la presencia del Señor Oscar Rojas Villalobos que se presenta en la puerta de la Sala de Sesiones, queriendo ingresar. Y manifiesta que desea se le de audiencia.

EXPRESA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Vamos a ver, Don Oscar de momento el Concejo no habilitada las audiencias.

MENCIONA LA ASESORA LEGAL: Están prohibidas las audiencias.

DON CARLOS RODRIGUEZ VINDAS – CONCEJAL PROPIETARIO DICE: Explíquele que hay un acuerdo.

EXPRESA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Hay un acuerdo municipal donde se explica que las audiencias al pública todavía no se están dando. Esto es una norma que estamos aplicando y estamos acogiendo ese acuerdo de no dar audiencia por directriz acogidos a la norma del Ministerio de Salud.



ACTA SESION ORDINARIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

N° 123-2021
PERIODO 2020-2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REANUDA LA LECTURA.

13.- SE CONOCE OFICIO DREPE-SEC01-EJAG-086-2021, 09 de Noviembre del 2021. Suscrito por MSc. Greivin Chavarría Briones en calidad de director de la Escuela Julio Acosta García, código presupuestario 2808, del Circuito 01 de Paquera de la Dirección Regional Peninsular. La presente es para informar y entregar Ternas elegidas para sustituir miembros de la Junta de Educación de nuestra institución. Sin más por el momento.

(**Adjunta OFICIO - Formulario** para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, del 08 de noviembre de 2021. Suscrito por MSc. Greivin Chavarría Briones - Director Centro Educativo Escuela Julio Acosta García de Paquera. Visto Bueno – Msc. Supervisor Circuito 01-MEP- Paquera. MSc. Angel Jonathan Torres Pérez.

QUE DICE: En concordancia con el artículo 41 y 43 de Ley Fundamental de Educación y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de reemplazo Junta de Educación de la Escuela Julio Acosta García, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

(Anexos: copias de cédulas y certificación de antecedentes extendidas por el Registro Judicial)

13.1- ACUERDO MUNICIPAL

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR DOS MIEMBROS PARA INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JULIO ACOSTA GARCÍA DE PAQUERA, quedando integrada por las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
YOHANNA ROJAS TENORIO	603140032
JORGE LUIS ENRIQUEZ LÓPEZ	603780972

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las dieciocho horas y veitiocho minutos.

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.